

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12819 *Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Universidad de Alcalá, por la que se modifica el plan de estudios de Máster en Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, (publicado mediante Resolución de 9 de febrero de 2010 de la Secretaría General de Universidades en el BOE de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

La modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2013-2014.

Alcalá de Henares, 14 de noviembre de 2014.–El Rector, Fernando Galván Reula.

ANEXO

Universidad de Alcalá

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Sistemas Electrónicos Avanzados. Sistemas Inteligentes

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. La modificación del estudio afecta al número de ECTS totales, pasando de 90 ECTS a 60 ECTS.

2. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	24
Optativas (OP)	24
Trabajo fin de máster (OB)	12
Total	60

3. Estructura del plan de estudios:

Denominación del módulo o materia. Asignatura	Carácter	ECTS
Materias Obligatorias		
Métodos Avanzados de Modelado y Control de Sistemas.	OB	6
Instrumentación Electrónica.	OB	6
Técnicas Matemáticas para Procesamiento de Información.	OB	6
Diseño Electrónico.	OB	6

Denominación del módulo o materia. Asignatura	Carácter	ECTS
Materias Optativas		
Dispositivos Fotónicos.	OP	6
Sistemas de Control Inteligente.	OP	6
Ingeniería Biomédica.	OP	6
Sistemas de Visión Computacional.	OP	6
Convertidores Electrónicos de Potencia.	OP	6
Robótica Móvil.	OP	6
Sistemas de Localización y Posicionamiento.	OP	6
Diseño de System on Chip (SoC).	OP	6
Sensores de Fibra Óptica.	OP	6
Smart Grids.	OP	6
Seminarios y Actividades.	OP	6
Trabajo Fin de Máster		
Trabajo Fin de Máster.	OB	12